



202610047156

Fecha Radicado: 2026-07-10 11:42:33

Bogotá, D.C.

-164-

Señores:

Alcaldía municipal de Chía

Cundinamarca

alcalde@chia.gov.co

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 262 de 2004 y de lo dispuesto en el parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 617 de 2000, certifica que, previa comprobación metodológica, la población proyectada a 30 de junio de 2025 y la tasa de mortalidad infantil correspondiente al último año disponible (2024) para el municipio de Chía del departamento de Cundinamarca son las siguientes:

CÓDIGO	MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
25175	Chía	173.728	135.940	37.788	8,86

Las proyecciones de población corresponden al resultado de la aplicación de modelos demográficos, estadísticos y matemáticos, con corte al 30 de junio de 2025.

NOTA METODOLOGICA:

- La tasa de mortalidad infantil certificada corresponde a una estimación del nivel de mortalidad infantil para el año certificado y no debe interpretarse como un indicador de cobertura, de conformidad con la Resolución Interna 304 de 2007.
- En cumplimiento de las Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales, el DANE revisó, evaluó y ajustó, con base en los resultados del CNPV 2018, la estimación de la tasa de mortalidad infantil, incorporando nueva información estadística disponible.



202610047156

Fecha Radicado: 2026-07-10 11:42:33

Alcaldía municipal de Chía 2/2**Consulta y descarga de futuras certificaciones**

Para futuras consultas, tenga en cuenta que desde la vigencia 2025 los certificados de población pueden descargarse directamente desde el portal web del DANE siguiendo estos pasos:

1. Página de inicio www.dane.gov.co.
2. Pestaña Servicio al ciudadano / Trámites
3. Parte inferior pestaña: Consulta de información pública
4. Seleccione el botón "Solicitud de certificado", ubicado al lado derecho de la sección "Población proyectada" o "Tasa de mortalidad infantil".
5. Seleccione la opción de departamento o municipio según su necesidad y la vigencia del certificado que desea descargar. Seleccione si requiere un certificado para departamento o municipio y elija la vigencia correspondiente. En el visor encontrará certificados disponibles desde el año 2021.
6. Elija el departamento y el municipio del certificado a descargar.
7. Haga clic en "Consultar".
8. El sistema mostrará el certificado y le permitirá descargarlo o imprimirlo.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



FABIO BUITRAGO HOYOS
COORDINADOR

Con copia a: "secretariadehacienda@chia.gov.co;contactenos@chia.gov.co"

Proyectó: EMGONZALEZC – GIT Información y Servicio al Ciudadano

ADMALAMBOP – GIT Información y Servicio al Ciudadano

Revisó: FBUITRAGOH - GIT Información y Servicio al Ciudadano